



La Defensoría del Pueblo de Ecuador (DPE), como Institución Nacional de Derechos Humanos y de la Naturaleza y órgano promotor, de vigilancia y garantías de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

Realiza la entrega del presente:

RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

A: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Por la presentación del Informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública período 2022 (Artículo 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública), y que la constituye en un referente para los demás sujetos obligados al cumplimiento de la ley.

Dr. César Córdova
DEFENSOR DEL PUEBLO (E)

